

Núm. 124

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 24 de mayo de 2012

Sec. IV. Pág. 23684

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17488 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 259/2011, referente al concursado don Miguel Aguirre Arrarte, con DNI 16226625X, por auto de fecha 3 de abril de 2012, se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el "Boletín Oficial del Estado" cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao (Bizkaia), 3 de abril de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120036730-1